



Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

INFORME DE AVANCES Y RESULTADOS DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE GASTO DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (PRGSEE) CONDUSEF 2021.





Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

PRESENTACIÓN.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en atención a lo previsto en el numeral 18, inciso IV, fracción a) de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal; así como al punto 2 "ELEMENTOS DEL PLAN DE REDUCCIÓN DE GASTOS DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA", inciso g) "Reporte de avances y resultados", de las Opiniones de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía para la Integración de Planes de Reducción de los Gastos de la Energía Eléctrica; en Cumplimiento de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, presenta los avances y resultados energéticos del Plan de Reducción de Gasto de Servicios de Energía Eléctrica (PRGSEE) CONDUSEF 2021.



Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN.

En el año 2021, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la CONDUSEF, integró por primera ocasión el Plan de Reducción de Gasto de Servicios de Energía Eléctrica (PRGSEE) CONDUSEF 2021, considerando como directriz principal el uso eficiente y racional de la energía mediante el aprovechamiento óptimo de los recursos materiales, humanos y económicos existentes, diseñando estrategias, líneas de trabajo y acciones efectivas que aseguraran principalmente ahorros tanto energéticos como económicos.



Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

OBJETIVO

El objetivo del presente documento, es dar a conocer entre las personas servidoras públicas de la CONDUSEF, el cumplimiento de las metas establecidas, así como los avances y resultados obtenidos en los programas, protocolos, actividades y medidas del PRGSEE al mes de noviembre 2021; lo cual permitirá paralelamente:

- Evaluar la eficiencia de las estrategias y acciones consideradas para el Ejercicio Fiscal 2021, para mantenerlas, mejorarlas o eliminarlas y en su caso implementar otras acciones en apego a los instrumentos jurídicos que regulan el aprovechamiento sustentable de la energía; y,
- Definir la continuidad de la línea de trabajo existente, o bien, diseñar un nuevo trayecto para el PRGSEE CONDUSEF 2022.



Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

1- PROGRAMAS.

a) Mantenimiento preventivo.

- Descripción:

Son los mantenimientos programados para los equipos e instalaciones de la CONDUSEF, de conformidad con el contrato CONDUSEF/003/2021 y su convenio modificatorio número CONDUSEF/003/2021-1, a efecto de prevenir incidencias antes de que éstas ocurran y en la medida de lo posible se evite o mitigue el impacto de los fallos que se pudieran presentar; además de incluir, aquellos derivados de los recorridos de supervisión, o bien, de los reportes generados por las personas servidoras públicas a través del Sistema Integral de Mesa de Ayuda (SIMA), con la finalidad de mantener el factor de potencia entre 0.98 - 1.00.

Una vez que durante alguno de los recorridos se detecta alguna situación, las acciones realizadas son reportadas en el SIMA por personal del Departamento de Mantenimiento y Conservación.

- Meta:

Mantener el factor de potencia por entre 0.98 - 1.00.

- Avance:

Página 5 de 17





Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

Programación de mantenimientos			
Equipo	Periodicidad	Fecha del servicio	Estado actual
Subestación eléctrica, transformador y tableros de instalaciones eléctricas.	Anual	Agosto	Realizado
Cortinas electromecánicas de estacionamiento y entrada principal		Septiembre	Realizado
Banco de capacitores		Septiembre	Realizado
Bombas de alimentación a tanque elevado, enfriamiento a planta de emergencia y sumergible		Septiembre	Realizado
Planta de emergencia.	Trimestral	Marzo	Realizado
Sistema de Alimentación ininterrumpida (UPS) y bancos de baterías.		Junio	Realizado
		Marzo	Realizado
		Junio	Realizado
		Septiembre	Realizado
		Diciembre	Realizado
Equipos de aire acondicionados de precisión		Marzo	Realizado
		Junio	Realizado
		Septiembre	Realizado
	Diciembre	Realizado	
	Total	14	14

Reportes en el Sistema Integral de Mesa de Ayuda (SIMA), relacionados con el Sistema Eléctrico de Oficinas Centrales de la CONDUSEF
Con corte al 30 de noviembre de 2021

Tipo de mantenimiento	Atendidos	Pendientes
Mantenimiento de Equipo	24	0
Mantenimiento e Instalaciones	116	1
Total	140	1



Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

Avance porcentual del mantenimiento preventivo a Noviembre de 2021		
Actividad	Concluidos	Pendiente
Programación de mantenimientos	100%	0%
SIMA'S relacionados el sistema eléctrico de oficinas centrales de la CONDUSEF	99.29%	0.71%
Total	99.64%	0.36%

- Resultado:

Factor de potencia 1.0000

Factor de Potencia 2021

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Promedio
1.0000	1.0000	0.9999	1.0000	0.9999	1.0000	0.9999	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000

- Conclusión:

La supervisión y realización de las actividades del Programa de Mantenimiento Preventivo fueron eficientes para alcanzar la meta establecida, por lo que se recomienda mantenerla para el PRGSEE CONDUSEF 2022.





Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

b) Sustitución de Lámparas actuales por Tecnología Led e Instalación de Sensores de Presencia en los Sanitarios.

- Descripción:

A fin de aplicar las nuevas tecnologías para reducir el impacto energético, económico y ambiental, se proyectó realizar un levantamiento de las lámparas instaladas en los pisos 8, 7 y 6 de Oficinas Centrales, para calcular el monto que representaría la adquisición de lámparas con tecnología led para su sustitución además de instalar sensores de presencia en los sanitarios; calendarizando posteriormente la ejecución de los trabajos, con base en los tiempos que se llevaría el procedimiento de contratación.

En este caso, se inventarió la totalidad de los gabinetes y materiales eléctricos requeridos y se realizó la adquisición del material eléctrico por un monto 70% menor al estimado originalmente; lo anterior se consiguió al considerar que las lámparas de luz led adquiridas emanan 800 lm aproximadamente, cantidad superior a los mínimos requeridos en la *Norma Oficial Mexicana NOM-025-STPS-2008, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo*, por lo que en algunos gabinetes, a pesar de contar con espacio para dos luminarias, sólo se colocó una, tomando en consideración la no afectación a las personas servidoras públicas para la realización de sus funciones; sustituyéndose a la fecha el 63.14% de las luminarias.

- Meta:

Sustituir el 100% de lámparas y colocar sensores de presencia en los pisos 8, 7 y 6.

Página 8 de 17



Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

- **Avance:**

Sustitución de luminarias	
Piso	Avance
8	100%
7	100%
6	17%
Total	72.3%

- **Resultado:**

Al 30 de noviembre, se tiene un avance del 72.3%.

- **Conclusión:**

Se proyecta finalizar la sustitución total de luminarias a finales de diciembre, alcanzando así la meta establecida; acotándose que, desde el PRGSEE, la colocación de los sensores de presencia en los sanitarios, fue condicionada a la existencia de recursos presupuestales.

Derivado de los resultados obtenidos, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, considera pertinente dar continuidad a la acción y modificar el PRGSEE CONDUSEF 2022, considerando la sustitución de la totalidad de las luminarias en el edificio de Oficinas Centrales del piso 5 al Sótano y la instalación de sensores de presencia en los sanitarios de los pisos 8 al 6.





Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

2- PROTOCOLOS

a) Recorrido diario de supervisión.

- Descripción:

Realizar diariamente un recorrido para identificar aparatos eléctricos de uso personal en funcionamiento innecesario, tomando como base el levantamiento inicial de oficinas y mamparas de operativos determinando los equipos de cómputo, ventiladores, hornos de microondas y aparatos eléctricos de uso personal existentes.

Con relación al formato de "Recorrido diario de revisión de equipos de cómputo, aparatos eléctricos de uso personal, aires acondicionados y accesos de aire", se precisa, que el mismo resultó contraproducente al generar hojas de trabajo excesivas; por lo que atendiendo la necesidad de evitar el uso innecesario de papel, únicamente se utilizó el "Diagrama de ubicación de Oficinas y Lugares de Operativos" como guía diaria del recorrido, ya que en la práctica resultó más sencilla su interpretación y, al señalar las anotaciones sobre los equipos con lápiz, es reutilizable; además de facilitar la captura de la información en el "Control General de Equipos de cómputo, aparatos eléctricos de uso personal, aires acondicionados y accesos de aire".

- Meta:

Reducir por lo menos el 50% la cantidad de equipos electrónicos en funcionamiento innecesario al final del Ejercicio Fiscal 2021.



- **Avance:**

Promedio mensual de incidencias de Aparatos conectados sin ser requeridos				
Mes	Ventiladores	Hornos de Microondas	Cafeteras	Aires Acondicionados
Abril	20	28	7	2
Mayo	20	28	7	2
Junio	19	28	7	2
Julio	4	28	2	2
Agosto	4	14	2	2
Septiembre	4	7	2	2
Octubre	4	2	2	2
Diferencia %	-80%	-93%	-71%	0%

- **Resultado:**

Se redujo en promedio el 61.07% de la incidencia de equipos electrónicos en funcionamiento innecesario.

- **Conclusión:**

La supervisión y realización de las actividades del protocolo fueron eficientes para alcanzar la meta establecida, considerando la reducción del personal y la asistencia escalonada, implementada como medida preventiva para evitar el contagio del Virus Sars-CoV-02, así como el aumento de cargas laborales; por lo que se recomienda mantenerla para el PRGSEE CONDUSEF 2022.






Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

Derivado de los recorridos, se identificó gran cantidad de equipos de cómputo encendidos sin usuario físico, sin embargo no se cuenta con un listado que permita discernir de entre los que requieran mantenerse encendidos por trabajo a distancia (VPN) de los que se encuentran encendidos sin ser requeridos, por lo que se deberán realizar acciones que coadyuven en la identificación necesaria y así poder invitar a las personas servidoras públicas para que apaguen correctamente sus equipos, o bien, comenzar a implementar acciones puntuales para la reducción de incidencias.



Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

3- ACTIVIDADES

a) Inventario de aparatos eléctricos de uso personal.

- Descripción:

Realizar un levantamiento para identificar físicamente los aparatos eléctricos de uso personal detectados durante la ejecución del Protocolo de Recorrido Diario de Supervisión, dentro del edificio de Oficinas Centrales de la CONDUSEF, relacionándolos en el "Diagrama de ubicación de Oficinas y Lugares de Operativos", a fin de contar con una relación inicial de los aparatos existentes en el inmueble y sus posibles dueños.

En este supuesto, posterior al levantamiento, para confirmar la propiedad de los aparatos eléctricos de uso personal, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, solicitó mediante correo electrónico la confirmación o negación de los bienes identificados en las 9 Direcciones Generales de la CONDUSEF y el OIC; lo anterior, con el objetivo de conciliar resultados e identificar fehacientemente el 100% de los aparatos que permitiera integrar el "Inventario de aparatos eléctricos de uso personal dentro del inmueble de Oficinas Centrales".

- Meta:

Inventariar la totalidad de los aparatos eléctricos de uso personal, para cuantificar el gasto eléctrico que producen y emitir lineamientos internos apegados a la normatividad vigente, que regulen las características técnicas de los aparatos eléctricos permitidos para ingresar al inmueble de Oficinas Centrales.

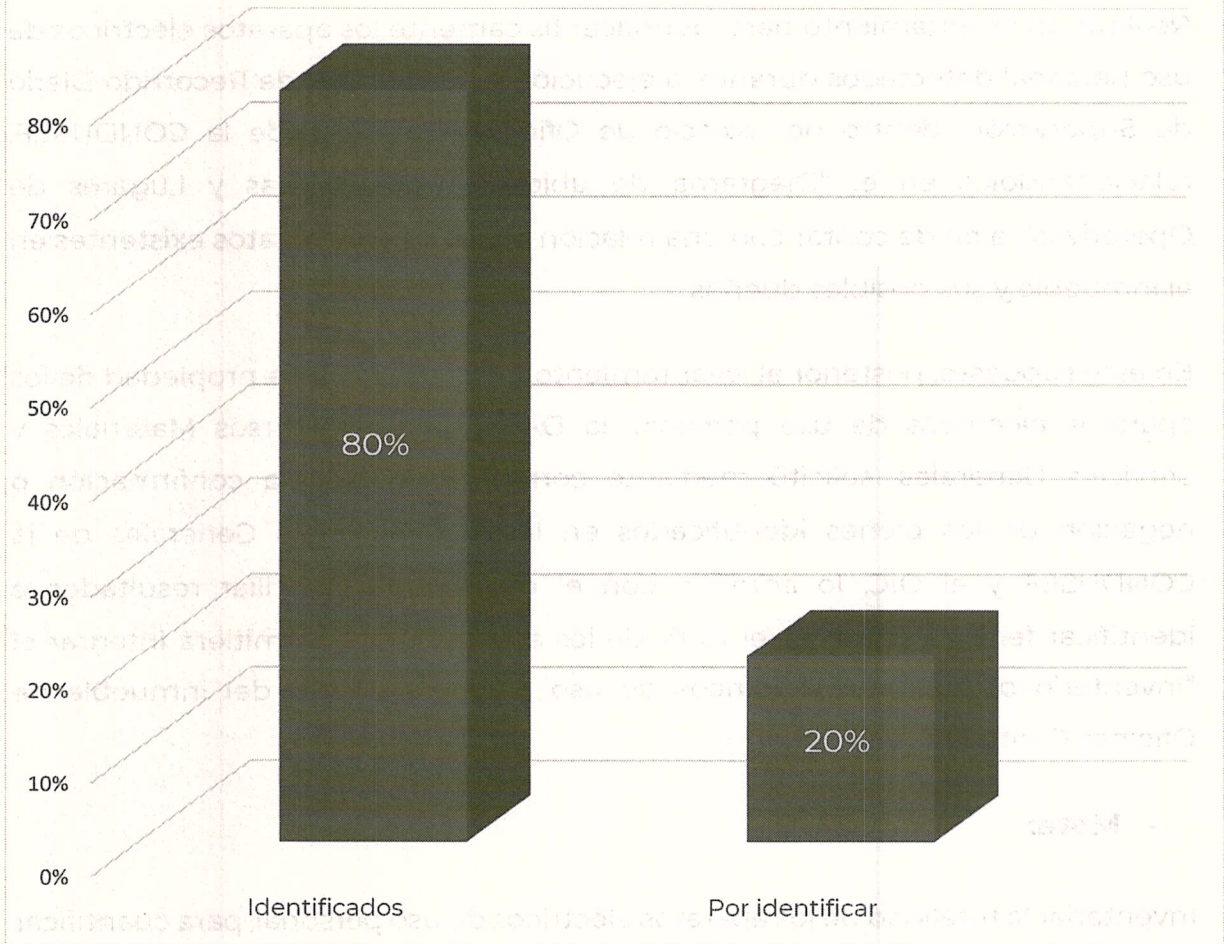




Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

Avance:

Electrodomesticos de Oficinas Centrales
Avance de Identificación



[Handwritten signature]



Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

- **Resultado:**

Se tiene un 80% de avance respecto a la identificación de los aparatos eléctricos de uso personal, sin que pueda estimarse la conclusión satisfactoria de la misma a diciembre de 2021.

- **Conclusión:**

Se recomienda modificar la logística de la acción para el PRGSEE CONDUSEF 2022, considerando que hasta que no regrese el 100% de las personas servidoras públicas a sus labores de manera presencial, será complicada una correcta relación de aparatos eléctricos - servidor público y en consecuencia la integración del inventario correspondiente.





Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

b) Campaña de Difusión y Comunicación 2021.

- Descripción:

Realizar infografías, anuncios y difusión de contenidos con información sobre el uso eficiente de la energía en la CONDUSEF, tomando como base la "Campaña de Difusión en Materia de Energía Eléctrica y Agua 2021" aprobada en la 2da Sesión Ordinaria del Comité Interno para el Uso Eficiente de la Energía de la CONDUSEF, celebrada el 14 de diciembre de 2020.

- Meta:

Difundir el 100% de los carteles temáticos en materia de ahorro de energía, conforme a lo programado en materia de difusión.

- Avance:

Se tiene cumplido el 100% de las acciones en materia de difusión programadas.

- Conclusión:

Las difusión y realización de las actividades de la Campaña de Difusión y Comunicación 2021, fueron eficientes para alcanzar la meta establecida, por lo que se recomienda mantenerla para el PRGSEE CONDUSEF 2022.



Ciudad de México a 03 de diciembre de 2021

CONCLUSIÓN

Con base en las cifras presentadas, el Plan de Reducción de Gasto de Servicios de Energía Eléctrica (PRGSEE) CONDUSEF 2021, concluye con un avance favorable en el cumplimiento de las metas inicialmente establecidas contribuyendo a la par al compromiso de austeridad republicana que le da origen; observándose que tanto con las directrices internas emitidas, como con las acciones de mejora, medidas y recomendaciones implementadas al interior del inmueble de Oficinas Centrales de la CONDUSEF orientadas al uso eficiente y racional de la energía eléctrica; han permitido cumplir con la normatividad aplicable a la materia, a la par de dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo y al Programa de Eficiencia Energética en la Administración Pública Federal.

Finalmente, resulta pertinente continuar con la Estrategia de Comunicación y Difusión, dirigida a todas las personas servidoras públicas de la CONDUSEF y se les invita a coadyuvar permanentemente con las acciones implementadas, tendientes a utilizar de manera más eficiente la energía eléctrica; que permitan consolidar y alcanzar en su totalidad los objetivos y metas trazadas en la materia anualmente.

Vo. Bo.

Fernando Enrique Zambrano Suárez

Vicepresidente de Planeación y Administración

Supervisó:

Gertrudis Rodríguez González

Directora de Recursos Materiales y
Servicios Generales

Elaboró:

Luis Eduardo Ocampo Acosta

Jefe de Departamento de
Mantenimiento y Conservación

Página 17 de 17

